

# La República, hoy y mañana

JULIO ANGUITA  
Ex coordinador general  
de Izquierda Unida

En 1992 asisto por primera vez a un acto de carácter republicano, actos que se producen habitualmente desde los años 1985 y 1986 en Eibar (en Eibar fue donde dicen se izó la primera bandera republicana el 14 de abril, aunque hay un pueblo, creo que es Sahagún, en León, que reivindica que durante unas horas antes se izó allí dicha bandera republicana). A partir de entonces he podido notar una serie de cuestiones que inducen a pensar que podemos estar en el camino que nos conduzca a la Tercera República. Quiero aclarar que mi exposición, la propuesta que compartimos una serie de personas, algunas en la mesa, se encarrila en el siglo XXI; porque antes las conmemoraciones de la Segunda República, a veces de la Primera, era un estar viendo hacia atrás. Lo que yo quiero explicar es algo para el siglo XXI, y es una propuesta para mañana, desde el hoy, y que si miramos hacia atrás es para retomar el impulso y recoger la herencia que estimamos sigue siendo válida. Los hombres y mujeres que tienen unas ideas saben que esas ideas vienen de atrás, que muchas veces han sido depuradas por el tiempo, pero en sus manos están para que sean realidad para mañana. Y en mi intervención, por tanto, no hay ninguna mirada hacia atrás, ni ninguna nostalgia. Voy a hablar de la Tercera República española.

Pertenezco a una asociación, Unidad Cívica para la República, e hicimos un manifiesto que se publicó en un diario de tirada estatal, *El País*. Ese manifiesto republicano tiene los siguientes elementos: el primero es que los allí reunidos y las allí reunidas iniciábamos un proceso constituyente. Un proceso constituyente es un proceso consciente, medido y pesado que muestra la voluntad de los que allí firman de ir hacia la Tercera República. Es un compromiso, no es una mirada y un recrearse en la idea de la república. Ese periodo constituyente tiene unos plazos. El sábado próximo va a tener lugar un acto republicano, en donde se van a producir unas intervenciones que están por escrito, a fin de que cuando termine el acto, junto con el manifiesto que anteriormente he referenciado y estas intervenciones, se repartan por toda España, se debatan, para llegar en abril del año que viene, si podemos, a los Estados Generales de la Tercera República. Los Estados Generales son, tienen ese atractivo histórico, el momento en que los representantes de algo se constituyen formalmente para dar un impulso. ¿Conseguiremos que ese año se pueda debatir o no se pueda debatir? Ya lo veremos. Pero nuestra intención es ser constituyentes. E iniciamos un proceso constituyente con las personas que quieren y los pueblos del

Estado Español. Ya veremos que es lo que pueda resultar de ello. Pero hay otras características en ese manifiesto, que ha sido muy medido, muy pensado. Al final los hombres y mujeres que lo hemos firmado decimos que nos consideramos totalmente libres de compromisos políticos con la Constitución de 1978, y que si mañanauviésemos que estar sometidos a la obligación de jurar o prometer porque fuésemos concejales o diputados, añadiríamos la fórmula de la promesa por imperativo legal. Es decir, nos desvinculamos políticamente de esa Constitución.

Yo voy a hablar de la Tercera República, pero yo no puedo olvidar de donde vengo ni lo que yo soy. Constituye una falta de respeto a la gente el exponer un proyecto y desvincularse de sus propias ideas. Yo considero que estoy en la izquierda. Pero no hablo de referencias geográficas, yo hablo de filosofía, yo hablo de valores, de proyectos políticos. Yo soy un hombre de izquierdas y por tanto, aunque yo hablo para una Tercera República en donde quepa mucha gente, sería deshonesto que yo no dijera de qué valores parto. El problema es que para yo poder definir la posición de la que parto tengo que explicar siquiera someramente que entiendo por izquierda, porque los tiempos están de una confusión tremenda. ¿Qué entiendo yo por izquierda? Yo le he dado a la izquierda, y permídenme si mi exposición es muy sintética, pero no tengo más remedio que ajustarme al tiempo, tres características fundamentales. La primera la llamo la negación, la segunda es la afirmación y la tercera la *praxis* transformadora.

Explicaré brevemente. ¿Qué es la negación? La izquierda, creo yo, si es consecuente con la tradición, con lo que es la izquierda desde el principio de la actividad teórica, después de los grandes pensadores del siglo XVIII y del XIX, es la negación de tres conceptos: la negación del mercado capitalista como asignador de recursos económicos, lo que no admitimos; la segunda es la negación del concepto competitividad en la economía, ser competitivos, es decir, producir más barato para inundar otros mercados sabiendo que esa competitividad siempre termina incidiendo en los niveles salariales. Los países venden porque fabrican más barato, por tanto los sueldos se rebajan, no hay contratos fijos... Lo estamos viendo. Y los fabricantes de un país se van al Tercer Mundo porque la mano de obra es más barata. Esto está ocurriendo en España, se están desmontando telares, fábricas textiles en Cataluña, fábricas de automóviles... a otros sitios donde la mano de obra es más barata. Por tanto, ni asumimos el concepto de mercado ni asumimos el concepto de competitividad, ni asumimos lo que yo a veces he llamado esa *alta mística del capitalismo*: el concepto de crecimiento sostenido. Hay que crecer en el PIB y fabricar más y fabricar más, sin saber qué se fabrica. Solamente se ve que la economía ha crecido independientemente de que sea fabricando ametralladoras o fabricando farmacia, fabricando productos que combaten las enfermedades. Por tanto, desde esa negación yo parto. Pero después viene una afirmación: ¿cuál es el ideal revolucionario o la meta que uno pretende conseguir? Yo no voy a hablar aquí de anarquismo, comunismo, socialismo. Voy a hablar de cosas concretas. Aspiramos a que en la humanidad, entre los 6.200 y 6.300 millones de habitantes del planeta Tierra, se instauren, de manera global, los derechos humanos. Que son tres familias, la familia de derechos humanos políticos, la familia de derechos humanos sociales (trabajo para todos / as en igualdad de condiciones, vacaciones pagadas, derecho a la habitación, derecho a la cultura, derecho a la sanidad). Eso está escrito en la solemne Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es un documento reconocido por todos los países del planeta Tierra. Y a esos dos derechos de la solemne Declaración de 1948 yo le añado la tercera generación de derechos humanos: los derechos medioambientales. Dicho de otra manera: un ser humano, por ser un ser humano, tiene derecho a un medio ambiente seguro. Pero la solemne Declaración Universal de los Derechos Humanos que constituye la afirmación desde la izquierda tiene un artículo, creo que es el veinte, que para mí significa una meta y un horizonte. Dice así: todo ser humano por el hecho de serlo, y cuan-

do digo ser humano hablo de Estados Unidos, de España, de Tanzania, de Uganda, de Iraq, de Irán, de Manchuria..., tiene derecho a que haya un orden mundial en el que imperen los derechos humanos. Dicho de otra manera: yo, ciudadano del Estado español, tengo derecho a que en Uganda haya justicia social. Y por tanto es una exigencia, un imperativo, que me reconozca la legalidad internacional. Otra cosa es que se cumpla. Por tanto: negación, afirmación y *praxis* transformadora.

¿Qué es esto? Hay un viejo dicho del que todo el mundo abomina, pero después no se cumple, y es que el fin no justifica los medios. ¿Qué quiero decir? Que si yo mañana quiero construir una sociedad libre yo no puedo construirla con mecanismos no libres. Es el viejo sueño de algunas personas supuestamente en la izquierda: «ahora tenemos una dictadura, pero al final ponemos la democracia». No, la democracia se hace con democracia. O: «bueno, bueno, ya llegaremos al socialismo, pero ahora hay que desarrollar el capitalismo». No, no. Si usted quiere llegar al socialismo, tiene que ser con pasos socialistas. Es decir, el fin y los medios tienen que adecuarse. Nunca con unos medios distintos se llega a un fin. Y ¿por qué insisto en esto? Porque la acción que haga posible tanto la negación como la afirmación tiene que hacer una práctica política humana, cultural, filosófica concorde con el fin. A eso lo llamo yo, basándome en los clásicos, la *praxis* transformadora. La acción diaria, no en las instituciones, la acción mía como Julio Anguita en mi casa, con mi familia, con mis amigos, tomándome una cerveza, en mi acción de trabajo desde el ejemplo, que permita explicitar esta visión del mundo. Desde ahí, por tanto, nos enfrentamos con cuáles son los contenidos de la *praxis*. Yo voy a hablar de tres. Uno de ellos, en el año 2004, la izquierda clásica, sin abominar, sin abandonar el hilo rojo que yo llamo de conquista social y de perspectiva, tiene que abrirse a otras visiones. Lo vamos a decir rápidamente con un pequeño ejemplo: el siglo XIX fue un siglo optimista, parecía que el mundo era infinito. Era lo que llama Luis Racionero la economía del *Far West*, del *Oeste*. El vaquero siempre tiene más territorio, quiere producir más, producir, producir. No, no. Hemos llegado a una economía global y, por tanto, tenemos que reconsiderar nuestra forma de vivir. Piensen ustedes una cosa: ¿creen que los 6.300 millones de habitantes del planeta Tierra, de los cuales decimos que tienen que ser iguales y que les alcancen los derechos humanos, pueden vivir como vivimos en Occidente? Calculen ustedes la electricidad, la gasolina, el agua..., es decir, estoy planteando que estamos ante problemas nuevos, que no tenemos un planeta Tierra al que estar constantemente esquilmando. Que se impone una nueva concepción del concepto de calidad de vida. A eso se le llama nueva visión, que se añade a la idea de izquierda roja, obrera, revolucionaria. Hay otros planteamientos que obligan a repensar, sin abandonarla, esa idea de la izquierda.

En segundo lugar, la creación de redes. La izquierda no puede vivir de estar presentando reivindicaciones todos los días al patrón. Eso está muy bien en los sindicatos. Sino que la izquierda tiene que construir paralelamente su otro mundo. Y eso ¿cómo se construye? Muy fácil: crear redes significa organizaciones que contactan, que montan cooperativas, que construyen sociedades como yo he visto, que se fabrican las casas de otra manera, que tienen otros valores... Eso es creación de redes. Porque en la creación de redes por abajo (incluso nos puede dar una idea lejana, digo lejana, el proceso de las ONG) es la voluntad de construir un estado alternativo, no solamente desde la protesta, sino desde el *ya*. Eso se llama creación de redes. El ensamblaje de grupos humanos por encima de las fronteras. El movimiento antiglobalización, en la medida en que todavía se organice mejor, puede ser el foco.

En tercer lugar: una categoría política para mí fundamental es la que se incluye aquí: decir la verdad. Quiero, sobre esto, puntualizar algunas cosas. La izquierda, para mí, tiene que tener la característica que yo llamo del *discurso profético*. El *discurso profético* no es el discurso que hace Moi-

sés después de haber visto el rostro de Dios y bajar con las Tablas de la Ley. No. El *discurso profético*, si vamos a la raíz del concepto, es que los profetas de Israel eran seres humanos que tenían una característica: que pensaban y veían más que el pueblo. En un momento determinado, tenían un saber al que habían accedido por lo que fuera, y explicaban las cosas. El pueblo las aceptaría o no las aceptaría, de ahí infiero yo que la izquierda debe caracterizarse por socializar lo primero el saber. Permítanme un ejemplo (yo soy muy amigo de los ejemplos porque mi profesión me obliga a tener que explicar así). En mi Andalucía existe el mito del reparto de la tierra, que tiene un gran contenido revolucionario. Pero hoy en día ustedes cogen el cortijo, se lo reparten a los jornaleros, se lo dan, y no les explican dónde van a comercializar el trigo, las patatas, el girasol que siembran; no les enseñan los mecanismos de cómo se dirige eso y los créditos... y a los dos meses están devolviendo el cortijo al señorito. ¿Por qué? Porque para socializar hay que saber. Es la vieja idea de la izquierda clásica, eso es irrenunciable. El acceso de los trabajadores al conocimiento de las cosas. El acceso de todos. Socializar el saber forma parte del decir la verdad. Recuerden aquella frase de Largo Caballero: «a los trabajadores hay que decirles la verdad aunque no guste». Y ¿qué es decir la verdad? Situémonos ante los temas inmediatos: decir la verdad, desde mi punto de vista, es decirle a la sociedad española que nos va a costar un ojo de la cara la Constitución europea que se está firmando. Que hay un concepto gravísimo que se llama de «alta competitividad», y que los sindicatos mayoritarios al trasladárselo a sus afiliados han quitado de en medio esa expresión, «alta competitividad». Que si se asume la Constitución europea asumimos el concepto de guerra preventiva que ha puesto en marcha Bush, y que la Cumbre de Tesalónica aceptó por la vía de don Javier Solana Madariaga. Que esa Constitución europea va a significar reformas del mercado laboral. Con el texto en la mano, esto es decir la verdad; no gusta, pero decir la verdad significa, «entendemos esto, ¿ustedes qué opinan?». Decir la verdad significa, desde otro punto de vista, defenderla, pero ateniéndose a los contenidos, quiero decir, que cuando nos acercamos a la campaña electoral de las europeas no vale el discurso almibarado de qué bueno es esto o qué malo es lo otro, sino el debate en torno al texto concreto, tocable, verificable, leíble de esa Constitución.

Desde ahí es donde yo quiero hablar. Porque no quiero que nadie piense que voy a hablar de la Tercera República situándome con valores de otras personas que no comparto. Pues bien, ¿en qué marco? Ya voy acercándome. Hay un marco donde se diseñan las propuestas alternativas, ese marco se llama democracia. Cuánto se ha escrito sobre ello en la historia. La democracia ateniense, que, por cierto, era para un reducido número de personas; la democracia que surge en la Revolución francesa, pero después viene el voto censitario; la Constitución norteamericana, que es un reglamento de cómo funcionan las Cámaras... Pero los derechos humanos se plantean en la solemne declaración francesa. ¿Cómo defino yo la democracia? Pues de la siguiente manera: *convenio permanente entre seres libres para seguir permanentemente conviniendo*. Es un acuerdo de un grupo humano, que acuerda discutir para seguir siempre acordando. ¿Sobre qué? Sobre lo concreto. Sobre lo que nos afecta a nuestro vivir. Lo que pasa es que los seres humanos que establecen un convenio permanente para seguir permanentemente conviniendo tienen una característica: son el conjunto de ciudadanos y de ciudadanas. Dicho de otra manera: no hay República sin republicanos. Por tanto, previamente a la República tenemos que considerarnos republicanos, y esto es un giro tremendo, porque considerarnos republicanos y ciudadanos significa ser conscientes de lo que queremos hacer, por qué lo queremos hacer y cuánto cuesta esa categoría. Y ¿qué es un ciudadano? Aparte de un ser libre e independiente que conviene con otros las condiciones materiales y espirituales de su vida, porque la democracia hoy nos permite elegir a los representantes en los ayuntamientos y en el Congreso de los Diputados, ¿ustedes eligen al-

guna vez qué tipo de economía quieren? Ah, el mercado. Es curioso porque en Occidente, ha entrado en contradicción su razón crítica con su razón económica. Occidente, que ha parido a Kant, entre otros muchos, habla del análisis, las categorías, la razón..., pero cuando habla de economía dice: «la mano invisible del mercado». Huye de la razón y sujeta el fenómeno de la economía a fuerzas que no controla, es decir, que en la economía es irracional y en lo otro pretende ser racional. Pues bien, yo llamo democracia a la decisión sobre todo lo que forma parte de nuestra vida. Y ¿cuál es el marco del ámbito de ciudadanos y ciudadanas? Un ciudadano, además, que es un sujeto de derecho y sujeto de deberes. Quiero aquí explicar esto. Ya está bien de hablar de derechos sólo. Los derechos de un grupo no son posibles sin los deberes de otros, y por tanto el ciudadano está obligado a demandar sus derechos, pero está obligado a cumplir con sus deberes, que son exigibles en el mismo nivel que son exigibles sus derechos. Porque construir un espacio de entendimiento entre seres libres significa estar dispuesto a entregar una parte. Y si no se está dispuesto a entregar una parte, es imposible demandar los derechos. Derechos y deberes son las dos caras de la misma moneda, y por tanto tienen que equilibrarse.

¿Cuál es el marco? La Tercera República. Y ahí empieza lo difícil. La República, que por otra parte por muy en el XXI que esté, sabe que tiene que beber del pasado. Y hubo una Primera República, que habló del estado federal, que habló de la democracia radical, y que habló de algo muy importante, lo dice un ex-alcalde, del gran peso que tenían que tener los poderes municipales. ¿Por qué? El Estado no es solamente el Gobierno que está en la Moncloa, su presidente, es un tremendo error. El Estado tiene tres administraciones: la central, la autonómica y la municipal. Y tienen que equilibrarse esos poderes. Permítanme un ejemplo tomado del protocolo: en un pequeño pueblo de la provincia de Madrid, el alcalde y sus concejales están sentados como ayuntamiento pleno; solamente el alcalde le debe dejar un sitio al jefe del Estado, sea quien sea, porque ese alcalde y ese ayuntamiento representan al Estado en ese pueblo. Llega el presidente del Gobierno y todo lo más le sentarán en un sitio de honor. Este principio de protocolo explica que el poder municipal es tan *Estado* como el poder central. Ese concepto, que emana de la Primera República, creo que sigue siendo válido. Y de la Segunda, seguramente seré sintético, me quedaré corto. De la Segunda yo añadiría una serie de notas. Para empezar, la cultura de paz. Cuando el artículo seis, creo recordar, de la Constitución de la Segunda República dice: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional», yo eso lo asumo, por lo menos eso vale hoy. Y cuando en el artículo setenta y siete de la Constitución de la Segunda República se dice que en el caso de que España sea agredida, que naturalmente está el Ejército, pero el Ejército y la dirección de ese Ejército, que es el presidente de la República; en ese caso, incluso cuando haya que contraatacar, tiene que ser de acuerdo con las normas de la Sociedad de Naciones, que era la ONU de entonces. Es decir, la Constitución de la República se comprometía a cumplir la legalidad vigente incluso en el rechazo de una invasión. Júzguese con la decisión que toman en las Azores Bush, Blair y Aznar, saltándose, entre otras cosas, la legalidad internacional y el artículo décimo de la actual Constitución española. Eso se llama la cultura de paz. Y la laicidad. Un estado laico. La Segunda República es rotunda: el Estado español no tiene religión oficial. Se va por las ramas, pero hay otras cosas: el que el jefe del Estado pueda responder ante los tribunales, cosa que no ocurre en la actual Constitución. El derecho que tiene la ciudadanía a intervenir en momentos graves de la economía para enderezar el rumbo a través de los poderes públicos: ¿qué es esto de que el mercado vaya por ahí? No, no, los poderes públicos tienen que intervenir de vez en cuando, aunque yo por mi opción de izquierdas creo que los poderes públicos tienen que intervenir constantemente. Pero, en fin, esa es una opción más radical, propia de mi carné militante. El caso es que esa Segunda República tiene elementos que nos pueden servir, y sobre todo porque hemos aprendido mucho de la Transición.

Yo soy de una de las tres familias que el manifiesto antes mencionado llama a la Tercera República. La primera son los republicanos que nunca abandonaron su ideal, republicanos que por su edad y por las leyes biológicas cada vez son menos. Pero que no olvidan que la única ruptura democrática, el único momento en que el siglo XIX (todavía en el XXI en este país nuestro) rompe con su pasado es el 14 de abril de 1931. No ha habido otra ruptura democrática. Pese a los problemas que trajo la Segunda República, porque no todo fue bueno ni fue dulce; hubo graves problemas. Pues a partir de ahí no ha habido ninguna ruptura, porque aquello no se consolidó, murió, *manu militari*, como ya saben ustedes. En segundo lugar, y aquí me meto yo, estamos un conjunto de personas que, por disciplina o por convencimiento de nuestra militancia provinciana, pedimos el sí a la Constitución de 1978, basándonos en lo que creíamos que era un pacto, y aquí hay una panoplia de imputaciones, ingenuidad, tontería, desfachatez, fariseísmo, traición..., escojan ustedes la que quieran y aplíquense la que sea. Creímos que podía haber un pacto, que a cambio de olvidar que las Cortes Constituyentes de la República declararon a Alfonso XIII decaído de sus derechos a nombre de él y sus descendientes, y otra serie de amenes distintos, que la de 1978 se podía defender por los contenidos de su título primero: los derechos humanos, el derecho al trabajo, los convenios colectivos con carácter de obligación; y que el título séptimo contenía elementos que permitirían la economía planificada, o que toda la riqueza del país, sea cual fuese su titularidad, estaba al servicio del interés general. Creímos aquello. Pues bien, comprobamos al paso del tiempo que el pacto no se había cumplido, era imposible de cumplir, no lo descubro yo entonces, pero lo descubro después. Y lo explico en el acto del Partido Comunista de España de 1996, siendo secretario general, que ya dije, hace ya de eso ocho años: no se ha cumplido y por tanto nos sentimos fuera del pacto.

Pues, por ejemplo, veamos algunas cosas: para empezar, cuando nos encontramos que cerca del Tratado de Maastricht, año 1992, el Círculo de Empresarios de Madrid (que tiene unas magníficas publicaciones; no me gustan sus contenidos, pero reflejan muy bien el pensamiento económico oficial; recomiendo su lectura, las publica cada semestre), todos los economistas, que son muchos y brillantes dentro de la esfera de la economía «totalmente imparcial» [*sic*], planteaban que Maastricht, es decir, el Pacto de Estabilidad que implica el déficit cero de la economía, era una auténtica reforma constitucional; y sí lo era. La Constitución cada vez quedaba más como una cáscara vacía, hasta que se demuestra en un estudio magnífico, creo que publicado por esta Universidad Autónoma, que desde el Tratado de Maastricht los contenidos de política económica y social ya no carecen de sentido. ¿Por qué? Porque se han privatizado industrias del Estado, porque hay que hacer el déficit cero, porque hay que hacer reformas del mercado laboral... según lo que dice el Pacto de Estabilidad del Tratado de Maastricht. Pero hay más: esa Constitución tiene artículos que no sirven. ¿Dónde está el artículo que hablaba del servicio militar, cuándo se habla de la política dedicada a la agricultura? La agricultura se hace a través de la política agraria común. ¿Dónde está el artículo? Y añado una anécdota: ¿cuándo ha jurado el rey Juan Carlos la Constitución, como obliga el artículo sesenta y dos? No la ha jurado, porque nadie ha querido que cometa perjurio, porque el rey es rey porque juró los principios del *Movimiento Nacional* el veintiuno de noviembre del año 1975, que tenemos memoria y vídeo.

¿Dónde están, por ejemplo, otros efectos que se han producido en artículos que ya no tienen sentido? Veamos, España, el Estado español, el Reino de España, como se dice en los documentos oficiales, pertenece a la organización llamada OTAN, pero hay dos OTAN, la primera y la segunda. Voy a explicarlo. El pueblo español votó en un referéndum consultivo sí a la OTAN, pero en el año 1998, en el nuevo Tratado de Washington, la OTAN cambia: el número de miembros, el tipo

de las misiones militares, el tipo de armamento y el tipo de zona donde puede intervenir. Y si ustedes mañana cambian las condiciones de un contrato, que me lo diga el ilustre jurista aquí presente [Joaquín Navarro Estevan], si no han cambiado la propia sociedad. Es decir, la OTAN que se recrea en el año 1998 es otra OTAN. Y dice el artículo noventa y tres de la Constitución que para eso hace falta que las Cortes Generales lo aprueben. No ha pasado por las Cortes Generales. Pero hay más. En el año 1995 (y éste, que era entonces diputado, vota, y lo conseguimos por unanimidad) se decidió que para que el Ejército español salga fuera de las fronteras de España tiene que aprobarlo el Congreso de los Diputados. No ha ocurrido. O como cuando mandamos tropas en ejercicio humanitario, lo cual es mentira, un telediario está desmontando la historia de que es un ejercicio humanitario; tiene que ser el Congreso de los Diputados quien lo decida. No ha sido posible. Con lo cual, aquí el Ejecutivo se ha impuesto al Legislativo. Quiere decir que la historia de estos años ha demostrado que estamos ante una Constitución que le pasa como a la vieja copla que recogía la leyenda entre la historia y la verdad de Inés de Castro. Permítanme que se la cuente porque es una canción preciosa. A mí me gusta mucho la copla, soy muy andaluz. Cuenta la leyenda, y la verdad también, que el rey don Pedro de Portugal se casó con dama española, doña Constanza, y cuando la conoció a ella y a su corte de damas, quedó enamorado de Inés de Castro. De tal manera que, aún estando casado con la reina, tenía amores con Inés de Castro. Quiso la fortuna, o lo que fuera, que muriera doña Constanza; entonces el rey quiso elevar al trono a su amante, pero la nobleza se levantó y la mataron. El enloquecido monarca, que por otra parte ya tenía cierta tendencia a la locura, lo que hizo fue sentar el cadáver en el trono revestido con los ornatos de reina y obligó a la nobleza a besarle el anillo en señal de sometimiento. Pues bien, cuando nos hablan de cumplir la Constitución, estamos ante el cadáver de Inés de Castro. No existe. Y no existe porque ya sus contenidos no son cumplibles ni exigibles, porque carecen totalmente de operatividad como consecuencia del proyecto europeo y como consecuencia de la próxima Constitución europea, si no se cambia. Por tanto, de momento se trata de intentar poner de acuerdo en un nuevo marco a españoles y españolas, a ciudadanos y ciudadanas, un marco de entendimiento para construir otra sociedad. ¿Qué quiere decir? Que para mí el problema principal que yo tengo como ser humano es la lucha contra la globalización capitalista. Pero la lucha global no me excluye de la lucha particular. Si el antídoto se llama democracia, en la radicalidad del término, construir un espacio democrático es construir otro modelo.

Se ha constituido un Estado con enormes problemas, problemas que cada equis tiempo van surgiendo. Se impone hablar de la austeridad y del acuerdo. La nueva situación de los problemas mundiales implica que el concepto de calidad de vida tiene que ir girando algo razonablemente; hay un concepto que me gusta aplicar, lo he aplicado cuando he sido alcalde y lo aplico en mi vida: se llama *austeridad*. A la romana. La austeridad no es ni la miseria ni la pobreza; la austeridad es saber usar de las cosas de tal manera que se viva, digamos, con decoro, y que las administraciones públicas sean extremadamente rígidas a la hora del gasto público. No se trata de quitar servicios públicos; se trata, al contrario, de potenciarlos, pero con una nueva dimensión. Quiero decir que la conciencia republicana debe tener muy claro que el concepto de austeridad puede llegar a determinados límites, y permítanme que exagere (yo soy uno de los cordobeses que no está en absoluto de acuerdo con el derroche de luminarias que se hace en la Feria de Mayo de Córdoba, me parece excesivo el consumo de luces cuando se puede hacer la fiesta de otra manera), pero esto lleva a otro concepto. Para mí la calidad de vida no está en poseer muchas cosas, usted come todos los días (una manía de tipo burgués que tenemos, no podemos olvidarnos de ella), usted viste, tiene una casa y un techo, pero la calidad de vida es el conjunto de relaciones con los demás. No está

en el *poseer*, sino en el *vivir*. Ese giro hacia la austeridad es un giro cultural profundísimo. Y la cultura se vive para empezar desde lo inmediato. Se vive desde lo cotidiano. Naturalmente planteo la autodeterminación, planteamos la laicidad, y planteamos una preferencia fundamental a la educación y cultura, pero no porque estemos ahora en una Universidad. Planteamos la educación y la cultura porque la única manera de que una República de este tipo pueda consolidarse es a través de un cambio cultural. Yo quiero rendir un homenaje a la Segunda República porque hizo a los mejores maestros de escuela que ha habido nunca, muchos de los cuales fueron convenientemente fusilados después, obviamente por las razones que estoy apuntando. Fueron los mejores maestros de escuela que nunca ha habido en España, y un profesorado de primera línea, formado en pocos años; también es verdad que había muchos conservadores, pero con un sentido de la profesionalidad que permitió después a mucha gente seguir dando ejemplo de los valores cívicos, de aquella República, de muchos intelectuales (¿dónde están los intelectuales, diría yo, aprovechando este momento?) que apostaron por un modelo distinto de laicidad y de cultura.

Y eso significa, por supuesto, que los entes públicos que forman cultura, o por lo menos dan información, tienen que cambiar. Me refiero a las televisiones estatales, no a la Televisión Española, canal uno y dos, sino a Telemadrid, que forma parte del Estado, y a los canales de los ayuntamientos, que forman parte del Estado. Decía Jordi García Candau, miembro del PSOE y director general o presidente del consejo de administración de RTVE hace seis años, algo que a mí me apabulló, y le llamé y me dijeron: «lo ha dicho». Y era: «la televisión de Franco, salvo los informativos, era mejor que ésta». Le pregunté por qué: en *Studio 1*, aquellos programas del lenguaje, se hacían telenovelas con obras de Chejov, de Ibsen; a lo mejor no eran las mejores, pero eran Chejov e Ibsen. No era «Emilio Armando Antonio, mi amor» de Venezuela o de Colombia. Ahora hay una degradación, ahora hay auténtica basura, pero en todas partes y de distintas maneras. Y decía Jordi García Candau: «menos los informativos». Bueno, ya veremos, esperemos un poco. No estoy defendiendo una época pasada, no; estoy diciendo que el trabajo de los medios de comunicación de titularidad pública estén al servicio de un hombre y una mujer nuevos. Y si eso significa que no puede quitarse la publicidad porque cuesta dinero, pues se paga del dinero que los españoles aportan con los impuestos. Y alguien tendrá el valor de decir que esto lo paga el presupuesto general del Estado, y ¿qué pasa, señorita? Porque estamos pagando cosas aberrantes, tremendas, y si ello significa otros profesionales y menos programas contratados con señores que son productores que se llevan la intemperata por algo que podrían hacer otros, pues se hace.

Esta es la radicalidad democrática informando y recibiendo opiniones. Aplicar los derechos humanos, es decir, medioambientales, políticos y sociales, por lo que dije antes de fin y medio, implica que la República tiene que intervenir en el diseño de la economía. Decir que el mercado es magnífico, y que hay derecho al trabajo, y que todo el mundo tiene una remuneración, y dejar que las posibles regulaciones las haga «el mercado», eso es gana de engañar al respetable, y por tanto yo pienso que dentro del marco capitalista en el que estamos y en el que yo no creo, sí se permite la intervención pública allí cuando haga falta. Y se interviene. Esta intervención pública significa orientar principios rectores de la economía de obligado cumplimiento, simplemente por el principio de fin y medio. Y por tanto, el proceso constituyente que nosotros proponemos es un proceso constituyente en el que, como se ha dicho, la revolución es el cambio de la sociedad, pero antes es el cambio de los hombres y mujeres. Tomando el poder no se cambia la sociedad. Mañana por un golpe de azar un conjunto de revolucionarios químicamente puro toma el Gobierno, al día siguiente, o se traicionan, o son echados a patadas. Por tanto el discurso republicano, el discurso de izquierdas, es un discurso que forma parte de nuestro ámbito diario de trabajo, de la lucha de ideas.